



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTRMOS. DE PERSTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYRONA. RUE FAITROIT, 55.

Se ha establecido en esta capital en la calle de la Frereria, el acreditado relojero y mecánico D. Antonio Verdú Martínez, conocido ya de varias personas por sus conocimientos en el ramo, el cual ofrece sus servicios a este respetable público.
Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, lo pueden hacer en la inteligencia que quedarán satisfechos, no solamente por el esmero en el trabajo y seguridad en las composiciones, si que tambien por la exactitud y economía en los precios. P.—8—2

ADVERTENCIA.

En obsequio de todos nuestros suscritores hemos resuelto que además de la ventaja que tienen con la rebaja del 25 por 100 sobre los económicos precios de insercion de anuncios, ofrecerles desde el mes próximo la insercion gratis de un solo anuncio mensual que no exceda de 40 líneas del tipo cuerpo 8. Entre otros medios, podrá utilizarse esta ventaja: los propietarios anunciando el arrendamiento ó venta de sus fincas rústicas ó urbanas, los industriales con los productos de su fabricacion, y los comerciantes con los géneros que reciban. A las demás clases no les faltará, si quieren, motivo para aprovechar esta concesion. Las líneas que excedan de las 40 gratis y las inserciones que pasen de una se ajustarán a los precios y condiciones establecidos.

LA PAZ DE MURCIA.

Se nos asegura que se ha mandado por la superioridad que se forme expediente en averiguacion del punible hecho denunciado al Sr. Ministro de Hacienda de haberse exigido al tenedor de un libramiento que habia de pagarse por esta provincia, el 10 por 100 de su importe. Tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado, si es que llegará a nuestra noticia. Se nos dice además por persona que debe saberlo que de diligencias practicadas resulta que no es uno sino varios los libramientos que se encuentran en este caso. Excusamos comentarios.

Un largo suelto nos dedica nuestro compañero en la prensa «Las Noticias» en el que entre otras cosas preguntamos que cosa sea el número del martes vino hecho una desdicha... Para quien? Que quien lo compra un lío, lo que quiere decir que tiene no que vender, y que nos batimos en retirada, cuando marchamos hacia adelante, y estamos resueltos a recibir cuantos cortos batallas se nos presenten: vamos a contestar sus interrogaciones lisa y llanamente.
No es cierto que el ayuntamiento haya hecho dimision porque el jefe económico le haya enviado una comision de premi, fué otra la causa de ella, y que por cierto es una prueba mas sobre las que tiene dudas de delicadeza, el municipio actual.
No es verdad que se proceda criminalmente contra el ayuntamiento, la verdad es que viendo visiones ó por otros motivos, quien debiera tener la razon mas serena y la vista mas clara, tuvo la generalidad de inventar un tanto de culpa criminal (sic) sobre el que nada ha tenido que decir el juzgado, y lo mismo es de suponer que diga cualquier otro tribunal a que vaya el asunto.
El ayuntamiento recauda exactamente lo mismo que el año pasado, y mucho menos de lo que debe recaudar, por mandato de la ley; eso de sistema insacudador lo habrá dicho nuestro estimado colega creyendo que sus amigos formaban parte de la corporacion municipal.
En lo referente a la traslacion del Jefe económico nada tenemos que decir; el Sr. Ministro de Hacienda lo ha dispuesto así, y suponemos que atendida su justificacion la habrá ordenado porque así lo haya creído conveniente y debido.
Cuando se abran las Cortes, dice el colega que tendrá mas expansion, —quién se la quita ahora?— nos lo dirá clarito— qué ha de decirnos a nosotros?— Ya puede empezar, porque nada tenemos que tapar ni que temer, sépalo «Las Noticias».

Dice nuestro colega que no tiene que agradecer favores, ó esto no tenemos que contestar otra cosa mas que creímos no era desagradecido.
Pero, señor, por qué habrá tomado tan á pechos nuestro apreciable compañero

la traslacion del Jefe económico? Nos dá en que pensar.

«Las Noticias» que por lo visto pretenden conocer las interioridades de la Administracion económica, asegura que la Hacienda no debe nada al Ayuntamiento de Murcia, y en esto está tan acertado como en otras muchas cosas, y después habla de la *chocchez de La Paz!* Si sigue por el camino que ha emprendido, ni en su mente será creer que sino ese achaque que nos atribuye, está en el último grado de *chafadura*. Y propósito de si el Ayuntamiento debe ó no algo por consumos saca á relucir los nombres de nuestros queridos y respetables amigos los Sr. Hernández Amores y Somalo sin venir á cuento. Lo que aseguramos a nuestro colega es que ni uno ni otro deben un céntimo á la Hacienda. Qué dice a esto el catorce no sabemos si nuevo ó viejo Sr. Pagan, puesto que tiene el mal gusto de sacar a relucir nombres propios?

Es verdad como asegura «Las Noticias» que el Ayuntamiento de la capital debe inmensas cantidades. No ha de deberlas si cuando salieron sus amigos del municipio dejaron tres pesetas en barras y mas de cuatro millones de deudas? Parece imposible que se haba de ciertas cosas de las que seguiremos ocupándonos contra nuestros deseos, si se nos provoca, porque por lo visto la sobra de prudencia y la falta de agresion se crea por algunos que es otra cosa, y estamos dispuestos a que esto no se crea.

En «Las Noticias» de 16 de marzo de 1876 leemos lo que sigue:

«Se dignará decirnos nuestra colega LA PAZ el paradero de la instancia que el Ayuntamiento de esta capital elevó al Excmo. señor Ministro de Hacienda en alzada del acuerdo tomado por la Direccion de consumos en la cuestion de cerdos cebados dentro del casco de la misma?»
Sirva esto de contestacion á «Las Noticias» de 26 de octubre por lo que se refiere al asunto sobre el abuso cometido en el fiato de la puerta de Olibana.

La subasta que debía verificarse el 26 del corriente, ante el alcalde de Calaparra, de los pastos de los montes del Estado enclavados en aquel término municipal, por no haberse anunciado con quince dias de anticipacion se ha aplazado para el día 10 de noviembre próximo, sin modificación de la hora, sitios y condiciones de la anteriormente anunciada.

Hemos recibido el núm. 1.º (segunda época), de la Revista literaria «Cervantes», que se publica ahora en Barcelona. Las mejoras, muy importantes por cierto, introducidas en este periódico, lo colocan á la altura de los mas acreditados. Contiene el siguiente sumario:
El nueve de octubre, por la Redaccion.—A nuestros lectores, por D. M. Tello Amondareya.—Cartas madrileñas, por Aug. L.—Lope de Rueda y Cervantes Saavedra, por D. Adolfo de Castro.—A Génova, por D.ª Carolina Coronado.—Cu to á Cervantes, por D. Leopoldo Rius.—Nunca, por D. J. Tomás Salvany.—El incógnito, por D. I.ª Bermejo.—Un templo, por D. José Estrañi.—La casa de Cervantes en Barcelona, por D. J. Narciso Roca.—Sor Juana Inés de la Cruz, por D. Santos Pina y Guasqui.—La cárcel de Cervantes, por D. M. Tello Amondareya.—Sello de Dios, por don Romualdo Alvarez Espino.—Advertencia.

Recomendamos al público esta Revista, que ha traído á los cervantistas españoles, cuesta solo una peseta al mes, y reparte dos cuadernos de 32 paginas y otros dos del folleto de las obras del autor del Quijote.

La subasta de leñas de monte bajo del pueblo de Ricote, señalada para el día 31 del actual, por no haberse anunciado con quince dias de anticipacion conforme á la primera de las condiciones facultativas, se ha aplazado para el día 11 del próximo noviembre, á igual hora, sitio y condiciones que la anteriormente anunciada.

Un libro de inmenso interés en las actuales circunstancias acaba de dar á la prensa el eminente orador D. Emilio Castelar.
Títulase *La cuestion de Oriente*, y bas-

tante conocidos son, ya el nombre de su autor, ya las causas que han motivado este profundo estudio de la mas enmarañada cuestion política y social de nuestros dias, para que el público ilustrado se apresure á adquirir una produccion literaria tan oportuna como luminosa.

La segunda parte de «*Recuerdos de Italia*», tambien del Sr. Castelar, ha visto la luz pública al mismo tiempo; y para significar su importancia bastará decir que en pocos meses se han hecho y agotado tres numerosas ediciones de la primera parte de dicho libro.

Estas dos obras, que pertenecen á la *Biblioteca selecta de autores contemporáneos*, se hallan á la venta en las principales librerías de España, y al por mayor en la calle de Carretas, núm. 12, principal, administracion de «La Ilustracion Española y Americana».

En la Crónica agrícola de las «*Crónicas de la Agricultura Española*» se reseña la inauguracion de las conferencias agrícolas de esta capital y nos extraña que en un caso como el de brillante discurso de nuestro diputado á Cortes y comisario régio D. Angel Guirao.

Después de impreso nuestro número de ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular.

Madrid 26 á las 6 y 30 m.
El Sr. Salmeron ha sido expulsado de Portugal. Se cree que se pondrán en libertad algunos detenidos. 3 por 100 interior 11'92. Billetes del Tesoro 57'20.

Respecto á la primera súplica que hace aver al ayuntamiento nuestro colega «El Comercio» debemos manifestarle que hace mucho tiempo esta servido, pues es costumbre establecida que la venta por mayor se haga desde las 10 de la mañana en adelante, y á que tenga debido cumplimiento se interesa la comision de plazas. Algunas vez se infringe esta disposicion y hay que tener indulgencia, porque los introductores de frutas y hortalizas no todos son conocedores de esa disposicion; porque muchas ventas se realizan en los puntos de produccion y desde allí trasportan para fuera los artículos las compañías extractoras, y por que el reducido personal que hace servicio en la plaza no puede vigilar á la vez todo su recinto.
Sin embargo de esto, nos con la que la excitacion de nuestro colega servirá para recomendar la mayor vigilancia en este punto de tanto interés para el público.

Respecto al segundo extremo de su súplica, hace tiempo que tiene acordado el ayuntamiento el establecimiento de tablas reguladoras, y autorizada la comision de substancias y abastos y el alcalde para establecerlas cuando lo crea posible y conveniente.

El día 6 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Bullas, la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en aquel término bajo el tipo de 600 pesetas.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado que nuestro colega «El Comercio» sea el órgano extrarreficial de la referida Junta, insertándose en él cuantos acuerdos y disposiciones emanen de la misma.
Damos la enhorabuena á nuestro colega.

Dice «El Comercio» que el conocido fabricante de montañas D. José Lopez Vidal, ha obtenido superior permiso para poder usar en lo sucesivo el real escudo de armas nacionales en la muestra, etiquetas, facturas y timbres de su casa.

Para el próximo domingo se prepara en la plaza de toros otra variada corrida en la que lidiarán en competencia Gonzalo Tomás y el conocido Chiquito.

Parece que la empresa, destina un premio de cuatro duros para el que de los dos, ponga mas pares de banderillas.
Por causa de una apuesta sobre el mas ó menos tiempo en que habian de verificar el ascenso a las alturas de la torre de la Catedral, uno de los que hubieron de realizarla ha muerto poco

después de llevarla á cabo. No es la primera vez que las apuestas tienen tan triste resultado.

Por resulta de una cuestion de jóvenes, en la calle de Marengo, resultó ayer tarde levemente herido el atacado y fue á la correccion el agresor.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

LANGOSTA.—CIRCULAR.
Para dar cumplimiento á lo que preceptúa el art. 8.º de las instrucciones sobre extincion de la langosta, de 27 de marzo del corriente año, y con el fin de que los propietarios y agricultores, puedan hacer las reclamaciones que juzgan convenientes con arreglo á lo que se previene en el mencionado artículo; he dispuesto que á continuacion se publique la lista de los terrenos que en esta provincia se hallan invadidos por la plaga de langosta en estado decanuto.

Múrcia 10 de octubre de 1876.—El gobernador interino, Gerónimo Flores.

Relacion de los terrenos infestados por por canuto de langosta, con expresion de los nombres de las fincas invadidas, linderos y pertenencias de las mismas.

TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Diputacion del Real
Dehesa de San Ginés, de la propiedad de D. Manuel Stárico, que linda por E. D. Pedro Pagan; O. Cabezo de S. Ginés y tierra de los Alvarez. S. D.ª Josefa Lopez y tierra de José Noguera, y N. D. Rafael Luengo, los Alvarez, y Barjo y su parte de los referidos linderos.

Diputacion del Algar.

Paraje llamado Lo de Subiela, propiedad de D. Antonio Luengo, y hacienda de D. Rafael Luengo; hacienda llamada de Lo Clemente, propiedad de D. Antonio Conesa, que linda L. Don Ignacio Figueras; M. montes de a viuda de D. Pedro Moreno; P. Cabezo de Alvarez, de D. Joaquín Moreno.

Paraje del Sapo, propiedad de Juan Garcia Ubeda, linderos monte de don Joaquín Moreno y viuda de D. Pedro Moreno.

Paraje del Francés, propiedad de Antonio Comellas, linda montes antedichos y propiedad de D. Ginés Hernandez.

Paraje de la Atalaya, sus dueños herederos de D. Andres Stárico.

Lo de Rizo, margenes y vertientes de viñas; sus dueños Fulgencio Luengo, Francisco Omos y Francisco Hernandez.

Hacienda de Ametier, sus dueños Francisco Luengo, margenes y vertientes.

Diputacion de S. Félix.

La faldá del cabezo de Hentáro ó sea de Antonio Martinez Diaz, hacienda de Escano, cabezo de la Atalaya, hacienda de D. Ricardo Codorniu, y cabezo del Tahonero.

Diputacion de Alumbres.

En el paraje llamado La Esperanza, en la hacienda de la viuda de D. Miguel Albert, y en la de D. José Maria Garcia.

TERMINO MUNICIPAL DE LA UNION.

Cabezo de la Cruz; Lo de Hoy y las Mulas, que linda O. Rambla; E., camino; S. Barrio de Petin y N., camino de San Ginés; sus dueños D. Ginés Hernandez Montesinos, Miguel Sanchez Madrid, Josefa Perez Ardid, Valentin Garcia Perez y Adolfo Garcia Berast.

Cabezo de la Atalaya, linderos, E., Lo Rizo; O., hacienda del Catalan; S., Barrio de Torre-Blanca y N., camino del Algar; siendo sus propietarios, herederos de Diego Bernal y Francisco Garcia Alarcon.

Cabezo Rajado, linderos, E., vereda; S., carretera de Cartagena; N., hacienda de L. Bolario y O., caserío de la Aden; sus dueños José Galvache Gandia y viuda de D. Miguel Albert.

Cabezo de Roche; lindante S., camino de S. Ginés; N., camino de Guardamar; E., hacienda de la Casilda y O., don Juan Martinez Barcelona; propiedad de D. Francisco Lizana Ortiz y D. Arturo Ferró.

Cañada de Megias; linda S., hacienda de Lo Bolario; N., id. de la Clara; E., Cabezo de la Atalaya y O., Cabezo de Roche, y son sus dueños José Galvache Gandia, viuda de Florencio Martinez y D. Gerónimo Garcia.

Múrcia 12 de octubre de 1876.—El gobernador interino, Gerónimo Flores.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO
Madrid 27, á las 9 y 5 m.

Presenta un cuadro desolador por la voladura del armon del cuartel de artilleria.
Centro Telegráfico

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casteltuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me croian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BRUNELIER, presbítero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del ligado, diarrea, tumor y vómitos.
Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido.—predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 2 libra, 12 rs., 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.
Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. á sean 4 cuartos las tazas.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin; calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, (farmacéutico), y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 390—5

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi apurado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y Fildoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilán Gellida, presbítero. 26—23

CONSTITUCION

de la monarquía española
promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869 Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Es por demas lamentable que se incurra en contradicciones tan graves, cuando se habla de sucesos que en un momento dado pueden producir alteraciones inverosimiles en el orden publico y en el credito nacional. Un colega dice que las noticias recibidas ayer del extranjero en el ministerio de Estado continuan siendo favorables a la paz europea, otro manifiesta, por el contrario, que las noticias relativas a la cuestion de Oriente son mas bien inclinadas a la guerra, y añade que Turquía ha puesto sobre las armas 150 batallones.

Aun no se puede afirmar nada en pró ni en contra.

Es cierto que el general Búrgos ha remitido una carta al señor Sagasta, lamentándose de su detencion y declarándose adherido al partido constitucional. Declara que el señor Sagasta habia remitido dicha carta al presidente del Consejo de ministros. Habíase de otra carta del general Búrgos al ministro de la Guerra.

La Hércules asegura que el señor Campo se ha interesado en la operacion de Cuba en los siguientes términos:

Podemos asegurar a El Parlamento que lo hemos referido acerca de la participacion del señor marqués de Campo en el empréstito de Cuba es cierto, pues nos consta que en el Banco de Castilla se han recibido sus indicaciones.

Nuestro celoso e ilustrado correspondiente de Granada nos escribe la siguiente carta:

Señor director de El Popular.

Muy señor mio: en la madrugada anterior han sido presos el general Oreyro y los señores Vasquez Baños, Garcia Alvarez y Garbin, vecinos de esta, radicales los dos primeros, y el tercero republicano de la fraccion Salmeron. La detencion del general se verificó por dos oficiales de infanteria y uno de la Guardia civil, que se presentaron en la fonda de la Victoria, donde habitaba, y no perdiendolo de vista mientras se vistió, lo llevaron a la Alhambra, donde se encuentra. Parece que sus papeles no contenian nada importante, sino cartas de pésame por la muerte de su hijo. Los demás señores que he citado, y no sé si algún otro mas, estan en la cárcel baja. Es cuanto por hoy puedo comunicarle sobre este asunto.

El jueves ocurrió en esta el fallecimiento del ilustrado señor don Manuel de la Cámara y Granja, alcalde que ha sido en diferentes ocasiones. Adornado de bellísimas cualidades, muy querido de cuantos lo trataban, y modelo de buen padre, ha dejado al sepulcro causando un hondo pesar entre sus amigos, que deploran la prematura pérdida de una persona tan querida y estimada.

Granada, 23 de Octubre, de 1875

En una capital de la importancia de Madrid, creemos que ciertas alcaldías de barrio no debian estar situadas en establecimientos de cantinas y otros sitios que no son a propósito para que los funcionarios de la administracion local despachen allí los asuntos ajenos a su cargo. Ni está decente que las señoras penetren en dichos lugares, por más que los alcaldes sean personas de acrisolada honradez. ¿Podria tomarse una determinacion sobre este particular?

Así lo esperamos del señor conde de Heredia Spínola.

Escritas las anteriores líneas, recibimos la siguiente carta de una apreciable suscritora:

Señor Director de EL POPULAR.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Un señalado favor hacia usted a las señoras que tenemos necesidad de acudir a las alcaldías de barrio con motivo de las cédulas, nóminas y otros asuntos, si en su ilustrado periódico llamase la atencion del señor alcalde presidente de nuestro ayuntamiento a fin de que las alcaldías situadas en tabernas y otras casas no muy decentes para que en ellas penetren señoras, fuesen trasladadas a otras habitaciones donde no escuchamos ciertas conversaciones de las personas que allí se encuentran, pues no son nada halagüeñas para nuestra educacion.

En uno de esos puntos de la suplica me acordamos este favor su afectísima servidora, L. B.

Después de lo manifestado anteriormente, nada mas debemos añadir, porque esperamos confiadamente en que el señor conde de Heredia Spínola hará cuanto pueda para evitar este inconveniente.

Dice La Iberia que ciertos empleados de Correos con su título académico y todo, debian sufrir tambien un examen de geografía y añade:

«Abogado hay que no sabe cual es la capital de Rusia. (Historico).»

Aparte de la grave ofensa que el colega hace a tan respetable clase comprendo que si bien puede suceder el caso a que alude esto no constituye regla general.

Si existe en el ramo de Correos alguna persona con título académico que no posea muchos conocimientos en geografía, ¿por qué no se le da dignidad tratada de hacer los estudios convenientes recordando ideas a fin de no caer en el ridículo, pero sujetar a examen a la mayoría de los hombres de carrera que han acreditado su suficiencia ante los tribunales, no tiene razon de ser.

En la carta que el señor Búrgos ha dirigido al señor Sagasta, manifiesta que se considera afiliado al partido constitucional desde que es jefe civil dicho señor.

Se ha publicado el siguiente aviso en la Gaceta de hoy:

Desde el 1.º de Noviembre inmediato es obligatoria la exhibicion de cédulas personales para el cobro de cualquier crédito en las casas del Estado.

La Contaduría fué advertida a los acreedores para su cumplimiento, en la inteligencia de que sin aquel requisito no intervendrá pago alguno de los que deba realizar la Tesorería Central.

Y los que no tengan cédula por causas ajenas a su voluntad, como son las dilaciones en las alcaldías para su pronto despacho.

Espéramos que el señor ministro de Hacienda tomará una determinacion en este asunto, que de llevarse a rigor, pudiera perjudicar gravemente a infinidad de personas.

Son dignas de tenerse en cuenta las siguientes líneas que sobre las nuevas casas de préstamos indica El Parlamento:

«Las casas de préstamos a interés mensual, verdaderamente fabulosas, al uso y manera de la fundada por don Baldomero, crecen y se multiplican de una manera alarmante, que debe llamar la atencion del Gobierno, por que pueden dar lugar a un conflicto serio en la capital. Ayer se nos dijo que se habian constituido dos o tres más.»

¿Por qué el Gobierno no procura informarse del origen misterioso de esos negocios, propios de verdaderos alquimistas? No es verdaderamente extraordinario lo que sucede? Pues extraordinario debe ser la accion del Gobierno en un asunto que puede comprometer la fortuna de las clases industriales, que, impulsadas por una candidez sin ejemplo, aventuran sus capitales, reunidos a costa de grandes sacrificios y laudables ahorros.

Si el Gobierno nombra comisiones para todas las empresas, ¿por qué no nombra un delegado que esclarezca la verdad en que se fundan esos negocios? Nosotros, honramos a los que escudamos a ellos, y nos proponemos no dejar de la mano un asunto que debe a todas luces quedar esclarecido.»

El mismo periódico ha oido que va a adoptarse una resolucioñ acerca de las numerosas casas de imposiciones establecidas en Madrid.

SECCION OFICIAL

Por el ministerio de Estado se ha dirigido una circular a los consules españoles en el extranjero, disponiéndoles que el artículo de las tarifas consulares publicadas en 43 de Julio de 1874, que se citan a continuacion, se redacten en la forma siguiente:

Art. 4.º y 4.º. Las obligaciones que, por el abandono provisional de los buques extranjeros y por la venta de los españoles establecen los artículos 41 y 42 de las tarifas se rebajan en uno y otro caso el 1/2 por 100 del valor de los buques, en lugar del 1 por 100 que se atienda a la actualidad.

Art. 48.º 2.º. Quedan suprimidos de los 49, 50 y 51 y mitivamente los derechos a que se refieren estos cuatro artículos.

3.º. En sustitucion de los mismos se dispone que por el examen de las facturas entregadas por los cargadores para comprenderlas en los manifiestos que los capitanes deben presentar en la administracion de las aduanas de su destino, se pagará 25 ó 50 céntimos de peseta por cada tonelada de 1.000 kilogramos ó fraccion de tonelada que comprendan, según los puntos que para los demás derechos señala la tarifa.

Para comprobar la exactitud de dichas facturas exigirá el cobrador un ejemplar del conocimiento de los capitanes correspondiente a cada uno.

4.º. Igual derecho se exigirá a las mercancías que entran por la vía de tierra, y que deben constar en las notas de los remitentes.

5.º. El derecho que se halla establecido para los Estados de Europa y para la de Africa y Asia en las costas del Mediterráneo y del mar Negro, se haya establecido a los de Africa situados en el atlántico hasta la frontera de la epinicia extrajera, establecida en Senegambia.

Con objeto de que estas reformas se pongan en vigor en una misma fecha a fin de evitar toda clase de reclamaciones, se fija el día 15 del próximo mes de Noviembre para su cumplimiento en todas las aduanas consulares de España en el extranjero.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Los títulos 41 y 42 del reglamento de 29 de Octubre de 1870, dictado para la ejecucion de la ley Hipotecaria, se entenderán redactados en los términos que se expresarán a continuacion de esta real decreto, y regirán desde el día de su publicacion en la Gaceta.

Art. 2.º Los registradores de la propiedad que hubieren renunciado sus cargos en virtud de una justa causa y deseen formar parte del cuerpo de aspirantes, deberán solicitarlo en el plazo de un mes, a contar desde la publicacion de este real decreto en la Gaceta.

Art. 3.º Por la direccion general del ramo se formará la lista de los aspirantes, figurando en primer término y por orden de antigüedad en la carrera los registradores cesantes que soliciten volver al servicio, y después los aprobados por el tribunal censor en las últimas oposiciones, por el orden con que figuran en la Gaceta de 4.º de Junio del corriente año, y serán nombrados en las vacantes que ocurran de cuarta clase y no solicite ningún registrador efectivo.

Art. 4.º Los registradores jubilados con anterioridad a la publicacion de la ley de 21 de Julio podrán solicitar la revision de sus expedientes de clasificacioñ para que se les abonen los ocho años de carrera, si para ello tuvieren derecho, con arreglo al art. 297 reformado por la citada ley.

Art. 5.º Por la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado se procederá a anunciar los registros vacantes en el turno correspondiente; se reformarán los actuales modelos para el servicio de Estadística, según la experiencia aconseje, dictándose las disposiciones necesarias para el mejor y más uniforme cumplimiento y se ordenará la impresion de una nueva edicioñ oficial de la ley hipotecaria y su reglamento, con las reformas que en aquella introdujo la ley de 21 de Julio, y las que se introducen por este real decreto en los títulos 41 y 42 de dicho reglamento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando para que se ejecuten por la administracion las obras preventivas de seguridad y de habilitacion necesarias en el edificio hospital de la Princesa en Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden recaída en un expediente promovido por doña Angela Trijero de Ortiz, y resolviendo que se establezca franquicia de derechos de aduana para los pintores que sean obra de arte y se devolviera del extranjero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando los individuos de la junta especial encargada de reunir todos aquellos retratos, bustos, medallas y demás documentos iconográficos que deben formar una coleccion nacional.

PAGOS.—La direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo, con los números de presentacion del 447 al 453, ambos inclusive.

—La direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 27 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 386, 387 y 388 al 393 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1872, carpetas números 4.938 al 4.939 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpetas números 2.094 al 2.096 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 2.271 al 2.276 de señalamiento; primer semestre de 1876, carpetas números 4.204 al 4.208 de señalamiento.

—En los días 28 y 30 del actual se hallarán cerrados las oficinas de este establecimiento, por causa del estero.

—La misma direccion general del Tesoro, el día 26 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números 4.428 al 4.443 de presentacion y 918 a 943 de sorteo para el pago, importantes 26.965 pesetas.

—Por la Contaduría central de Hacienda pública se advierte a todos los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Tesorería central, que para el percibo de ellos en la primera comuna que se satisfaga, deberán presentarse, por sí o por sus apoderados, la correspondiente cedula personal, sin cuyo requisito no será satisfecha cantidad alguna.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS

BERLIN 24.—Algunos periódicos rusos sostienen que una intervencion armada de Rusia y Turquía no sería motivo para producir la alarma en Europa como la produjo la última expedicion francesa a Siria, a consecuencia de las tropelías que se habian cometido contra los cristianos, ocupándose después de las crueldades cometidas por los musulmanes en la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina, pregunta si no hay motivo sobrado para que Rusia u otras potencias cristianas intervengan con las armas para impedir la repeticion de tales sucesos, cuando por menor motivo, acaso Napoleón III creyó que debía intervenir en Siria.

ROMA 24.—Quedan ya muy pocos peregrinos españoles en esta capital. La mayor parte se han ya para España.

VIENA 24.—Se espera con impaciencia una

interpelacion en la Cámara de diputados sobre la política de Austria en Oriente.

Se asegura que el Gobierno austriaco está firmemente resuelto a marchar sobre este punto en el próximo acuerdo con Alemania y Rusia.

PARIS 24.—Hay que acoger con la mayor atencion las noticias de Constantinopla que se propalan por Europa.

Nada se sabe de positivo acerca de la respuesta de Turquía, pero hay fundadas esperanzas a pesar de lo que se ha dicho en contra, que se evitará, a lo menos por el pronto, una guerra entre Rusia y Turquía.

VIENA 24.—De los despachos de Belgrado se deduce que los turcos han obtenido verdaderas ventajas sobre los serbios, pero no se considera comprometida la situacion del ejército serbio.

TIFLIS (Rusia) 24.—El consul otomano en esta y su mujer, han sido asesinados.

BERNA 25.—Reina grande agitacion en el canton del Tessino. El consejo federal ha dispuesto que vaya allí un regimiento de infantería.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 69 1/2.

El 5 id. a 104 70.

Consolidados ingleses a 94 1/2.

Exterior español a 13.

En el Bolsin se han hecho:

Interior id. a 41 3/8.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

BELGRADO 25.—Se asegura que cerca de Andrianópolis, han sido degollados por los musulmanes 480 cristianos.

PARIS 25.—Se persiste en la mala impresion relativa a la actitud de Turquía en lo relativo a las exigencias rusas.

CONSTANTINOPLA 25.—Confirmase la situacion apuradísima en que se encuentra el ejército serbio cercado por los turcos.

VIENA 25.—Alemania fomenta la agitacion belicosa en Grecia, proponiéndose oponer el helenismo al slavismo.

LONDRES 25.—Turquía ha pedido formales explicaciones al Gabinete griego.

NOTICIAS GENERALES.

Nuevos detalles podemos referir a nuestros lectores acerca de los sucesos políticos que estan llamando la atencion pública.

Dice La España que ha oido decir en autorizados círculos, que tan luego como se formen las primeras diligencias de la sumaria, serán puestos en comunicacion los detenidos ayer en las prisiones militares y cárcel del Saladero, pudiendo sus familias verlos desde ese día con pases autorizados por el capitán general y gobernador civil de la provincia.

Y añade en otro lugar el mismo colega, que en el salon de conferencias se habia ayer tarde de política parlamentaria, comentándose la noticia dada por un periódico oficial, de que en las primeras sesiones el señor Cánovas entregaría a las Cámaras los poderes de que se habia revestido, en virtud de las circunstancias, anunciándose tambien varias y curiosas interelaciones para los primeros días, referentes a hechos ocurridos antes de la intencion republicana, de la que es casi seguro no se tratará hasta que termine el proceso que se forme.

En los periódicos ministeriales hallamos las siguientes noticias:

El Cronista dice que ha oido asegurar ayer tarde que el general Búrgos ha escrito una carta al señor Sagasta, diciéndole que desde 1873 nada tiene que ver con el señor Ruiz Zorrilla y que pertenece al partido constitucional.

En otros periódicos de anoche leemos las siguientes noticias:

«El asunto de la conspiracion republicana se ha pasado hoy al juzgado ordinario para la correspondiente instruccion de causa.»

Se cree que con respecto a los militares detenidos, por el tribunal de guerra se establecerá competencia con el ordinario.

—El presidente del Consejo no provocará debate, como supone un periódico, sobre la conspiracion descubierta. Aceptará cuantos se provoquen.

—Hoy se ha dicho a última hora, no sabemos con qué fundamento, que los generales don José Eguero y don Rafael Izquierdo acudirán al llamamiento que les ha dirigido el Gobierno.

—Los periódicos de Valladolid dicen que han sido incommunicados los detenidos por causas políticas en el cuartel de San Benito y en las cárceles de chancillería de aquella ciudad.

—Los generales don Agustín Búrgos y el señor Patiño han sido puestos en incommunicacion como lo están los demás detenidos.

—Algunos amigos del señor Castelar han indicado, contra lo que ayer se dijo, que como ellos no saben de la conspiracion reformista mas que lo que se publica en la prensa, no tienen fundamento bastante en esos datos para emitir sus opiniones.

—Parece que se han dado las órdenes mandando se ponga en libertad a los señores Soriano, Meza y Lallá, presos anteaño por sospechas de complicidad en la conspiracion republicana.

—Acompañado por el teniente coronel de la Guardia civil, señor Giraldo, llegó anoche, en calidad de detenido, el general Patiño, procedente de Extremadura.

—Dícese que el Gobierno ha acordado publicar los documentos relativos a la conspiracion republicana, tan pronto como el estado de la causa lo permita.

El brigadier La Guardia parece que ha anunciado su próxima presentacion en las prisiones militares de San Francisco. Lo mismo se dice que hará el coronel La Calle.

—Ayer a las seis de la tarde se presentó en las prisiones militares de San Francisco el general Búrgos, en cumplimiento de una orden del capitán general de este distrito.

—Las autoridades civiles y militares de provincias, han solicitado al Gobierno por las medidas dictadas estos días, con objeto de descubrir los planes de los que hoy se hallan detenidos.

—Todos los militares detenidos en las prisiones de San Francisco a causa de la última conspiracion, se hallan incommunicados y solo se permite verlos a sus familias y allegados, previa la presentacion del oportuno pase de la capitania general.

—Al coronel de migueletas señor Arana, se ha debido la importante aprehension de las cartas que contenian los nombres de las instrucciones del señor Ruiz Zorrilla: Para mayor edificacioñ y para que no se dudara de la autenticidad de la procedencia, la portadora era la criada del conocido radical señor Escoriza, la cual declaró desde luego que tenia encargo de entregar los papeles a un conductor del ferrocarril.

—Estos papeles han ido a poder de los tribunales, donde se esclarecerá la verdad. El Gobierno habria podido proceder gubernativamente, y sin embargo, se ha atendido al texto expreso de las leyes.

—Loemos en La Época: «Recibimos noticias de Marruecos: los agentes del Gobierno turco trabajan para agitar a los habitantes de Africa a la guerra religiosa, como auxilio en la lucha que sostiene la Puerta contra las razas cristianas que viven bajo su yugo. Los habitantes cristianos de las poblaciones marroquíes en las montañas de Levante viven bajo el temor de cualquier género de sucesos, y los consules de las grandes naciones se han dirigido a sus respectivos Gobiernos haciéndoles conocer este estado de cosas.»

—Cuando termine en el teatro Español las representaciones de *Un inglés y un viscaíno*, se pondrá en escena la comedia *Jugar por tabla*, desempeñada por la señorita Boidin y la señora Maria y los señores Vico, Oñra y Belmonte. La empresa se propone no estreñar ninguna obra hasta tanto que hayan pasado las representaciones, de costumbre todos los años, del drama *Don Juan Tenorio*.

—En la universidad central se ha fijado el siguiente anuncio:

«Los que deseen examinarse como alumnos de ensenanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las facultades de derecho, medicina, ciencias, farmacia y filosofía y letras, presentarán en la universidad central, hasta el 31 de este mes, la instancia acompañada de la partida de bautismo y certificado con que acrediten ser bachilleres en artes.»

—La señorita Hannah de Rothschild, hija del finado barón Meyer de Rothschild, de Londres, va a unirse en matrimonio con lord Rossbery. Esta es la cuarta vez que un miembro de esta familia de millonarios, que ordinariamente se casan con otros, contrae matrimonio con un cristiano.

—Ahora treinta años, la baronesa Sarah casó con sir Fitz-Roy. Hace quince que el barón Alfonso lo hizo con la señorita Aupach, y últimamente la señorita Anine se unió a sir Elliot York.

—El ayuntamiento de Arcos de la Frontera, que aduda a los maestros 9.000 duros, va a suprimir la escuela superior de aquella ciudad. Algun proyecto de plaza de toros habrá entre manos de hijo.

—El señor Posada Herrera ha telegrafiado a algunos amigos suyos, lamentándose de que todavía haya en España quieto sueño y proyecto perturbaciones del orden.

—La Liga de contribuyentes de Gijón está dando muestras de lo que el país se puede prometer de estas utilísimas asociaciones. Al importante servicio de que nos ocupamos hace días relativamente a los sellos de correos, han seguido por parte de dicha Liga las reas constantes para procurar la mejora de las comunicaciones en Asturias, a cuya reparacion atiende por otra parte al señor conde de Toreno, con la actividad que todos lo reconocen, y que era tan necesaria para aquella vasta provincia, donde casi todos los caminos se hallaban intrasitables. Actualmente se activan los trabajos de la muy celebrada carretera de Oviedo a Gijón, hallándose muy adelantados los del puerto de Pajares.

—La Liga ha acordado recientemente gestionar cerca del señor conde de Toreno, como ministro de Fomento y diputado asturiano, a fin de que de la mas pronta solucioñ a las dificultades que ocurren para la continuacion de las obras del ferrocarril leonés asturiano, teniendo fundadas esperanzas de encontrar capitalistas respetables que preste su concurso a tan necesaria via.

—Por otra parte la misma Liga, en su inteligente celo por los intereses de la localidad en que funciona, ha elevado exposiciones a los ministerios de Fomento y de Marina, con el objeto de que se abarate el transporte del carbon de sus riquísimas cuencas de Sama y Mieres, y para que con preferencia se emplee en el surtido de los buques de la Armada, como con grandes ventajas se consume en los vapores mercantes, que lo cargan constantemente en aquel puerto.

—Después de un suelto que trata de la conspiracion descubierta, dice La Correspondencia:

«Estos días se hallan de caza en las cercanías del Escorial los señores Gaset y Artime, Montero Rios, Márton y algun otro amigo de dichos señores.»

—Ignoramos el fundamento que tendrá la siguiente noticia que publica La Patria:

«Anoche, se decía en algunos círculos políticos, que los elementos más avanzados que

reconocen la legalidad existente, harán una manifestación solemne de su respecto y adhesión al principio monárquico y al joven rey don Alfonso, como nueva y evidente prueba de la sinceridad que las animan, y el deseo que tienen de contribuir al afianzamiento de las instituciones.

El ayuntamiento de Santa Cruz de Madrid, de la provincia de Madrid, ha sido destituido.

El jefe de la comandancia de carabineros de Málaga ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo por orden del inspector general.

El consistorio de cardenales en Roma, ha acordado erigir una medalla para conmemorar la última romería.

Según noticias fidedignas, las operaciones en grande escala contra los insurrectos de Cuba, no podrán emprenderse hasta la tercera decena de Noviembre próximo.

Ayer recibimos los periódicos de Cuba con noticias que al respecto de la rebelión de los cubanos, se han tomado las siguientes resoluciones:

Exploradores de Guantánamo, en reconocimiento a un inglés el día 22 de Septiembre.

En la misma brigada se presentó a indulto el mismo día un insurrecto, llamado en la Cuba.

La fuerza del destacamento del ingeniero Santa Ana causó un muerto y un grupo insurrecto, que intentó robarles en el mismo día de la noche del 18.

Fuerza emboscada de caballería de las Villas hizo la noche del 22 un insurrecto, que quedó prisionero.

Presentados a indulto un insurrecto en el ingenio de las Charcas, otro en Máquias y tres en Santa Clara.

Un escuadrón de caballería de las Villas y 20 soldados del destacamento de las Villas, en reconocimiento por potro Santa Rosalía, hicieron un muerto y un hérido a un grupo insurrecto, ocupándole cuatro caballos y tres armas.

Fuerza del destacamento del Salto y voluntarios causaron un muerto y un hérido al enemigo, ocupándole dos armamentos.

La columna de Yaguajay, batió el 22 en Tabarico a una partida enemiga, apoderándose de un campamento, con resto de haber retirado bajas, y dejando un muerto sobre el terreno, teniendo por su parte tres héridos.

Fuerza de uno de los fuertes del ingenio Luciana causó un muerto a un grupo insurrecto que se acercó a él la noche del 22.

Presentado a indulto en Buena Vista un insurrecto con su esposa, un niño y un caballo; otro en el ingenio Adela con armas, municiones y caballos, y otro en el ingenio Santa Clara.

La cuarta guerrilla volante y fuerza de caballería del Príncipe sorprendieron, a dos levas de Sancti Spiritus, un depósito de caballos, apoderándose de éstos, una montura, un armamento, municiones y otros efectos, recogiendo además a una mujer y dos niños.

Presentados a indulto dos insurrectos en Sancti Spiritus y uno en las Guásimas.

La columna del comandante Cruz González batió en los Abreses a la partida del capitán Morejon, a la que ocupó dos caballos con monturas, ropas, víveres y otros efectos.

Fuerzas del regimiento de Cuba y guerrillas, en reconocimientos, causaron el 6 de Septiembre un hérido a un grupo insurrecto, ocupándole un fusil.

La sección de los exploradores de San Agustín asaltó, el mismo día una ranchería enemiga en Charco Largo, ocupada por unos veinte hombres, a los que hizo un muerto y dos héridos, recogiendo carne, machetes y otros efectos.

Una sección de 30 jibaras, en reconocimientos por la línea férrea de Puerto-Príncipe, hizo cuatro muertos al enemigo, ocupándole tres armas de fuego y un mulo.

Fuerza de guerrilla en emboscada, dió muerte en la zona de Puerto-Príncipe a dos insurrectos, a los que ocupó dos caballos, dos armas de fuego y municiones.

El 13 de Setiembre se ha verificado la bendición de la primera piedra de los establecimientos de los benedictinos en Fort-Augustus (Escocia), en presencia de una Asamblea brillante y numerosa. Fue celebrada la misa por el reverendo padre Bechra, provincial de los benedictinos de Inglaterra.

Merced notable que las viñeras y lavabo de plata que han servido en esta ceremonia son preciosas reliquias de los antiguos benedictinos escoceses, que se remontan a más de tres siglos, y que fueron conservadas en el monasterio de Ristibona.

La primera piedra del monasterio fue colocada por lord Lovat, la del colegio por el marqués de Ripon, y la del hospicio por los señores Maxwell, Scott y Mackintosh. En la asistencia, se notaban a la señora Maxwell Scott.

En el banquete que siguió a la ceremonia se pronunciaron discursos por lord Lovat, el Sr. P. Burchall y el Sr. P. Vaughan, primer apóstol del nuevo monasterio de Fort-Augustus.

El Sr. P. Burchall se ha dejado con los últimos días muy intensamente en algunos pueblos del alto Aragón. Dos lavanderas han muerto hoy.

Para sustituir a la contribución de consumos en Vall de Arce, que se aspira a formar un repartimiento de una cuota que se señala al artículo del vino, entre todos los jornales de tierra de secano de aquel término municipal.

Se ha convenido entre nuestro Gobierno y el de Francia que se matricien y numeren todas las embarcaciones que navegan por el

Bidasoa, como medio de impedir el contrabando y evitar los conflictos a que pudiera dar lugar.

El 12 de Octubre se ha inaugurado un monumento erigido a la memoria de Cristóbal Colón en el parque de Fairmount, en Filadelfia, en presencia del gobernador Hartranf y del barón Blanc, ministro de Italia en Washington. La colonia italiana residente en los Estados Unidos, ha querido celebrar de esta manera el aniversario del día (12 de Octubre de 1492) en que Colón desembarcó en San Salvador.

La ceremonia de inauguración ha sido precedida de una parada habida en las calles de Filadelfia, y en la que han tomado parte la sociedad de beneficencia italiana y de otras sociedades, venidas de las principales ciudades de los Estados Unidos.

La dirección general de Rentas estancadas publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio:

Dictadas las órdenes oportunas para que en 1.º del próximo mes de Noviembre se ponga a la venta las letras de cambio, pagadas y pólizas de operaciones de Bolsa, creadas por el art. 20 de la ley de presupuestos para el actual año económico, y dispuesto en la referida ley que a los particulares que lo soliciten, se les estampen en sus documentos el timbre correspondiente en la fábrica del ramo, se hace saber al público que para ello es requisito indispensable, con arreglo al artículo 16 de la instrucción de 14 de Abril de 1874, que las personas que quieran timbrar sus letras, pagarés o pólizas de Bolsa, se presenten en la Administración económica de esta provincia a recoger el oportuno documento en que conste el número y clase de los sellos que la fábrica ha de estamparse; lo cual podrá efectuarse, satisfecho que sea en la depositaria general de la empresa del Timbre, sita en el edificio que ocupa la expresada fábrica, el importe de los sellos.

El ingeniero jefe de la línea férrea de Girona a la frontera, ha dirigido al director de la compañía de las líneas francesas establecida en Barcelona, el siguiente despacho telegráfico:

Los desperfectos ocasionados en la zona de los trabajos desde Girona al Ter pueden evaluarse en cuatro mil duros por los materiales arrastrados por las aros. Del Ter a la frontera son aun de menos importancia. El puente sobre el Maoul no ha tenido novedad, y los puentes provisionales de Fluxy y del Muga han sido derribados por la corriente. Las obras definitivas sin novedad.

Dice un colega que al fin se quedará el Gobierno con el patio de Remisa, dando en cambio parte del solar que ocupa hoy la Duda, que es el convento del Carmen, cuya iglesia no sabemos si caerá a tierra como se dice.

Lo que hace falta es que se trasladen cuanto antes las oficinas, pero desearíamos que fuese a un local apropiado.

Es curiosa la siguiente aventura que tuvo por escena un pueblo de la provincia de Málaga:

«Un pobre hombre tenía que recorrer una distancia de ochenta kilómetros para regresar al pueblo de su residencia. Era de noche, y no atreviéndose a emprender solo la caminata, recurrió a una original, estratagemata.

Llega a la casa del médico y le anuncia que la señora X... se encuentra gravemente enferma y reclama sus cuidados. El facultativo hace enganchar su modo de carruaje; replica al desconocido que le indique el camino; suben ambos al coche, y el caballo parte al trote.

Una vez en la población, le dice al individuo: —Espere Vd. un momento; voy a llamar a los criados, y cautelosamente marchó a su propia casa, mientras el médico aguardaba impaciente en mitad de la calle.

Y hubiera aguardado hasta el día del juicio; pero como acertase a pasar a su lado alguien del pueblo, llegó a saber que allí no existía semejante señora X...»

Parece que un diputado muy versado en cuestiones forenses, presentará, apenas comiencen las sesiones del Congreso, una proposición de ley modificando las disposiciones de la de Enjuiciamiento civil, y sobre alimentos, con objeto de que desaparezcan las malas prácticas y corruptelas que hay en tan importante materia.

Desde luego tiene todo nuestro apoyo dicha proposición de ley.

La Iberia ha traducido de un diario ruso las siguientes noticias:

«El Papa ha manifestado sus propósitos de designar el mismo su sucesor en el pontificado, añadiendo que el padre Beckx es la única persona dotada con las condiciones necesarias para continuar la lucha que la Iglesia sostiene.

En realidad, los jesuitas dominan en Roma completamente, y su general es ya el verdadero Papa.

El padre Beckx se propone restablecer el poder temporal, y convencido de que esto no es posible en Europa, piensa trasladar a Jerusalem el trono pontificio.

Su objeto es comprar la Palestina al Gobierno turco, lo más barato posible, y dar principio a una era nueva.

Ya se están llevando a cabo las convenientes negociaciones entre Roma y Constantinopla, sirviendo de mediador el patriarca armenio Hassuni.

El complemento de estos proyectos será la construcción de un ferrocarril desde Jerusalem a Balen, y de un gran puerto en Taffa, contando con que muchas familias católicas ricas de Europa irían a establecerse allí, y con el aumento de las peregrinaciones, que no sería difícil de lograr si el clero lo aconsejaba con eficacia.

Hassuni continúa diciendo el citado periódico ruso—ha ofrecido ya a la Puerta una cantidad considerable que podría servir de

mucho al Gobierno turco en la próxima guerra con Rusia, y al propio tiempo tendrá ocasión el Gobierno otomano de deshacerse de una provincia que nada le produce y le cuesta mucho.»

El Gobierno español dará oficialmente las gracias al de Italia por sus deferencias con los romeros.

Muy pronto se hará una nueva tirada de sellos en un papel especial que se ha pedido a Inglaterra y en el cual no es posible borrar las manchas que se cehen.

Parece que han resultado algunas personas más complicadas en el asunto de los marchamos.

Hay que quedar ultimada una pequeña combinación de administradores económicos que estaba pendiente.

Se ha presentado a las autoridades de Girona un individuo que formaba parte de la cuadrilla de malhechores que vaga por aquella comarca, y la cual es perseguida por la Guardia civil.

Los contrabandistas del Bidasoa se agitan mucho estos días.

La duquesa de Montpensier irán a Granada a principios del mes próximo.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de Puerto Rico en que se dice que la salud es inmejorable y que no ocurre novedad.

Se han pedido al señor ministro de Hacienda por el juez encargado del asunto de los marchamos varios datos que le son necesarios para ultimar los procedimientos.

Este año tomará parte en los debates del Ateneo el señor Castelar.

En la conferencia que celebraron ayer el ministro de Estado y el nuncio de Su Santidad, se trató largamente de varios asuntos relacionados con los romeros.

Hemos recibido el siguiente despacho: París 25.—(8.º tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 69.45.—5 por 100 ídem, 104.70.—Exterior, cupón Junio 73, a 15.—Consolidado 94.45/16.—Bolsin.—Exterior, a 13.—Interior, 11.3/8.

Anoche a las siete se intentó cometer un robo en el cuarto 4.º de la calle de Relatores número 14, siendo cogido infraganti el ladrón y conducido al Saladero por disposición del juzgado de guardia.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones.

El antiguo individuo del círculo moderado histórico don Manuel García Arcos, presidente del comité de la Inclusa, se ha separado de aquella asociación en unión de 206 socios más.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

En un pueblecillo de Francia, llamado Gambais, se halla establecido un establecimiento con el título de Gran covadero francés ó fábrica de pollos, que produce la enorme cantidad de cuarenta mil polluelos por mes.

Curioso por demás este nuevo ramo de producción, transcribimos la reseña que del mismo se ha hecho por una revista de París, siendo el narrador el señor Vilmova, catedrático de la universidad de Madrid:

«Nunca imaginé, dice el observador, tanta sencillez como la que se presentó a mi vista. Cajas de tres palmos de ancho por nueve de largo forradas de plomo doble por el interior reciben agua hirviendo por un sifón y quedan a una temperatura de 41 a 39.º. Por uno de los frentes se introducen los cajones donde se depositan los huevos, a los extremos tienen tres agujeros por donde pasa un poco el aire en corriente, merced a otros tres practicados en la caja.

Una vez por cada veinticuatro horas se mueven los huevos para que la incubación sea completa por todas partes. Cuando se encuentra alguno malo se quita la caja, se enfriega segun termómetros colocados al lado de los huevos; se dejan salir por un segundo sifón diez litros de agua y se introducen otros tantos de ella hirviendo. Al cabo de veintinueve días, sin más tarea que esta, el pollo rompe el huevo y sale entonces, se le traslada a un secador con fondo de paja que se cubre con una franela ó un refuerzo de colcha de pluma si hace mucho frío, y se coloca en el fondo de la caja incubadora. A las treinta y seis horas el polluelo come migas de pan, silvado, harina, etc. y a poco de este régimen el pollo anda y se cuida por sí mismo.

La riqueza de la industria no pasa de aquí.

Mantener, criar pollos en una casa exclusivamente dedicada a este servicio, es esencialmente caro. Los pollos solo pueden ser criados en las granjas y las casas de campo. La ganancia de la incubación estriba en que el industrial vende los polluelos de 24 a 36 horas de edad, a 45 pesetas el 100 los mezclados, a 60 los de raza escogida, y a 100 los de raza superior. Los polluelos bien empaquetados, bien acondicionados, en cajas a propósito, parten por grande velocidad y van a buscar sus tercetos padres adoptivos los siguientes días, que los compran por cientos y medios cientos para criarlos y cebarlos.

El industrial vende cajas hidro-incubadoras que con todo lo necesario cuestan 120 pesetas la destinada a incubir 100 huevos; 160 las que sirven para 220. La mas insignificante muchacha puede manejar estas máquinas, el hogar mas reducido puede guardarlas porque no necesita local a parte y no ocupa sino reducido espacio.

La industria esta res brillante? contri-

buirá al mejoramiento de la agricultura? Hombres amantes de ella deberían llevar esta máquina a España, enseñarla a los industriales de las ciudades y propagar su uso.

En Estremadura está en boga en cierta industria, que consiste en dar lechoncitos a algunas familias pobres, que mediante un tanto por mes los devuelven convertidos en pollinos cerdos al cabo de cierto tiempo. Los polleros de Madrid y de las ciudades podrian enviar polluelos de veinticuatro a treinta y seis horas a las aldeas para recibirlos en disposición de comerse a los pocos meses.

El 29 y 30 de este mes habrá en Orán grandes carreras hípias, en que tomarán parte 500 ó 600 caballos y se verificarán entre europeos y árabes separada ó indistintamente. Todos los años suelen concurrir a estas carreras de 6 a 8.000 árabes a caballo, los cuales desfilan como en revista por el hipódromo ante la autoridad militar que preside.

Un individuo de París, deseando divertirse un poco con su cara mirad, alquiló un atahud y se metió en él poco antes de llegar su esposa del campo, donde había permanecido varios días. La esposa, al ver el supuesto cadáver, cayó al suelo sin sentido, y cuando volvió en sí estaba completamente loca.

El juguete cómico estrenado anoche en el teatro Martín, con el título de Pequeñeces, obtuvo un lisonjero éxito, siendo llamado al palco escénico su autor don Rafael Maroto, en unión de los actores, que estuvieron muy acertados.

Segun carta de Filadelfia, son objeto de especial examen varias máquinas presentadas en la gran Exposición. Entre otras, merecen citarse una hoja de sierra con dos empuñaduras, invención de E. M. Boston, de New-York, con la cual dos hombres cortan un trozo de madera de 14 pulgadas de diámetro en menos de siete segundos.

Llama tambien la atención una máquina que de un rollo de papel, ó papel tela, pega, empasta, ribetea y hace ojales a razon de 30.000 cuellos por día; otra que corta sobres para cartas, los dobla y engoma, a razon de 120 sobres por minuto; otra pianografía inventada de un napolitano, que sirve para escribir las notas de un piano con la rapidez con que se hieren las notas, y otra, en fin, que imprime 60.000 sobres en diez ó doce horas lo mas.

La comision de policía urbana del municipio vienesa introducir una reforma en todos los faroles que tanguen cristales opacos, y en los cuales se designe el nombre de las calles. La reforma consiste en sustituir aquellos cristales por otros que no sean opacos, y en donde se distinga claramente el nombre de las calles y plazas por medio de una pequeña plancha de metal en forma de cinta.

La empresa del teatro Español tiene admitida la leyenda histórica dramática en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulada Luchas de amor.

Hemos recibido un interesante opúsculo, escrito por el presbítero don Liborio Acosta, autor del laudable pensamiento de la creación de un centro protector de la mujer. Consigase en él con sencillez y elegante estilo los propósitos de la asociación, que se dirigen a mejorar material y moralmente la deplorable situación de las señoras desvalidas y de las infelices trabajadoras y generalizar la instrucción elemental y los conocimientos útiles entre las mujeres pobres.

Figura la primera en la lista de protectores de tan excelente proyecto su A. R. la princesa de Asturias.

El proyecto nos parece sumamente útil.

Las noticias recibidas ayer del extranjero son muy parecidas a las de los días anteriores en ser contradictorias y confusas.

La exposición dirigida al czar por la municipalidad de Moscú anunciándole que todas las clases de la sociedad rusa estaban prontas a los más grandes sacrificios por la causa slava, es un acto muy natural y que podía esperarse emanando de la Mecca de los esclaves, como llaman en Oriente a la antigua capital de Rusia.

El Journal des Debats cree que ya no es posible contener este movimiento verdaderamente revolucionario que se advierte en el imperio.

A pesar de esto, reina la más grande oscuridad en cuanto a las resoluciones de la Puerta, de la Rusia, de Grecia y de la Rumania. Recordarán nuestros lectores que el telegrama trajo la noticia días pasados de haberse entablado negociaciones entre la Inglaterra y la Rusia para establecer algo conducente a la paz; pero las ilusiones que hiciera concebir esta noticia han debido quedar desvanecidas al saberse el contenido del ultimatum presentado a la Puerta por el general Ignatieff.

El editor D. Urbano Manini ha publicado en su linda biblioteca y puesto a la venta en todas las librerías un nuevo y festivo libro de H. de Kock titulado Dianópolis ó El Sexto Mandamiento.

Un horticultor de las inmediaciones de París ha realizado una excelente idea. Acaba de demostrar en extensa escala el considerable valor como forraje de la acacia enana sin espinas.

Nadie puede dudar que esta acacia presta tan importantes servicios como la lucerna, con quien se puede comparar.

Su rusticidad y rendimiento es superior a la lucerna, porque puede adquirir más crecimiento y suministrar mayor cantidad de forraje.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros cultivadores del Centro y Mediodía, sobre la importancia de esta planta y de otros arbustos y árboles que deben utilizarse como forraje, allí donde la falta de agua se opone a la existencia en secano de hierbas forrajeras que se dan muy bien en el Norte y Poniente de España.

Los prados de vid, variedades americanas de hojas anchas, los de olivo y slamo negro,

suplen muy bien, y á veces con ventaja, a las cereales y leguminosas, que parecen al advenimiento de los calores del estío en nuestras calcinadas tierras de secano.

Hoy á las doce del día reventó una granada en el Parque de artillería de esta capital, causando la muerte a un capitán y algun otro individuo muerto ó herido, segun hemos podido saber en los primeros momentos.

Leemos en un colega: Como una prueba de lo que es la vida en los pueblos, en estos tiempos en que ejercen la dictadura todos los delegados de la autocracia, vamos a dar á conocer un caso que nos revela la lectura de cierta sentencia del Supremo publica ayer. El alcalde de un pueblo, que por la indole de la causa no se nombra, publicó en 22 de Enero de 1875, en uso de sus atribuciones gubernativas, un bando prohibiendo las rondas, músicas y serenatas, sin solicitar con dos horas de anticipación el permiso correspondiente bajo la multa de 125 pesetas. Pocas noches despues, el 31 de Enero, dos jóvenes del mismo pueblo discurrían por sus calles sin que conste que rondaran, cantaran, alborotaran ni se metiesen con nadie, y á hora que por las circunstancias que acompañan al suceso, debía ser de las primeras de la noche. Por su mala fortuna hallóse el alcalde que patrullaba seguido de concejales, fuerza municipal y regidores; les intimó se retirasen: objetáronle que con nadie se metían, y como repitiera él la orden y mediaran voces entre unos y otros y la cuestión llegase á adquirir mas proporciones, se han visto, siendo objeto de un proceso, reos de desobediencia grave y condenados á pena severa, por un Tribunal que al imponerla ha cumplido seguramente con su deber. Pero no es esto lo que aquí debe notarse, sino el celo exagerado del alcalde en impedir que pasaran los ciudadanos sin permiso suyo, celo que ha convertido en delito lo que en todas partes es un acto inofensivo.

Los primeros obreros que hicieron pan vinieron del Asia á Roma el 682 de la fundación de esta ciudad: eran lydios, capadocios y fenicios. Los primeros panes eran una especie de tortas compuestas de manteca, huevos y azafrañ. Se cocían en tartaras pequeñas, de una madera parecida á la que se emplea en la actualidad. Algun tiempo despues se le dió á la masa la forma de una bola. Walter Scott, en su novela Quintin Durward, cita este hecho.

Durante muchos siglos, un pedazo de pan cortado en forma de almohadilla circular servía de asiento á los convidados en los grandes banquetes. En la consagración de Luis XII, rey de Francia, llamados el padre del pueblo, se repartió ese pan á los pobres.

Por lo demás, el pan no era entonces un manjar tan agradable ni de tan fácil digestión como en la actualidad. Se ignoraba la manera de hacer la levadura. El secreto de ese procedimiento se había perdido, y decimos perdido, porque el pasaje del Exodo, en que Moisés describe á los israelitas el uso del pan ácimo durante las Pascuas, indica claramente que ya en aquella época el pueblo hebreo comía pan con levadura.

Solo despues de algunos siglos fué de nuevo encontrado el secreto por los panaderos de París; más en un principio era tal y tan constante el espíritu de resistencia de aquellas sociedades á toda innovación, que el Parlamento de París prohibió el empleo de la levadura, conceptuando que el pan con ella se convertía en una sustancia venenosa.

De la agencia Fabra recibimos los siguientes despachos telegráficos:

ROMA 25.—El rey de Grecia se embarcará probablemente mañana en Brindis, de regreso á su país.

PARIS 25.—Despachos oficiales turcos, desmienten el rumor de que se haya turbado el orden en algunas ciudades de la Turquía Europea.

Un despacho de París asegura que muchos católicos de la Bosnia se han unido los cismáticos para combatir la dominación otomana.

VIENA 26.—El debate que se verificará mañana en la Cámara de diputados con motivo de la interpretación sobre la cuestión de Oriente, promete ser muy ámplio y animado.

Se cree que el Gobierno austriaco dará á conocer claramente la política que se propone seguir en Oriente.

Los telegramas de Bucharest desmienten que Rumania haya firmado un tratado secreto con Rusia.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	44.92	3
Pequeños.....	44.92	12
Fin de mes vol.....	00.00	
3 por 100 exterior.....	00.00	
Material Tesoro.....	00.00	
D. del Personal.....	00.00	
Sisas del ayunt.....	00.00	
Idem Estreñer.....	400.75	
Billetes hipotec.....	20.00	
Idem de Castilla.....	87.20	20
Bonos del Tesoro.....	87.20	70
Idem 2.ª emision.....	87.23	
Idem pequeños.....	75.00	
Resg. Caja de Dep.....	00.00	
Abril de 1880.....	00.00	
Agosto de 1880.....	00.00	
Julio de 1880.....	00.00	
Obras públicas.....	00.00	
Ferrocarriles.....	20.20	20
Idem Diciembre.....	00.00	
Idem emision 1876.....	49.80	
Idem de 20.00.....	00.00	
Alar á Santander.....	00.00	
Banca de España.....	489.50	
Cambio.		
Londres á 96 d. l.....	48.40	
París á 2 d. v.....	8.04	
Burdeos, idem.....	00.00	

PAGOS DE INSECCION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Simon y S. Judas Tadeo apóstoles.
Jubilés.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. Todas las noches habrá sermón, predicando un misionero apostólico.

Sección mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	4 30	ctos lib.
1 Vacas.	4 30	" "
8 Cabritos.	4 24	" "
8 Chotos.	4 24	" "
16 Machos.	4 20	" "
19 Cabras.	4 20	" "
1 Cordero.	4 20	" "
1 Borrego.	4 20	" "
1 Carnero.	4 20	" "
1 Ovejuna.	4 20	" "

CERDOS.

Magra.	4 28	" "
Tocino fresco.	4 24	" "
Id. salado.	4 20	" "
Morcilla.	4 20	" "
Butifarra.	4 28	" "
Longaniza.	4 28	" "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol.	de 16 a 24	ctos lib.
Lerba.	de 16 a 24	" "
Atun.	de 16 a 24	" "
Bonito.	de 16 a 24	" "
Alacha.	de 16 a 24	" "
Sardina.	de 8 a 12	" "
Caramel.	de 8 a 10	" "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	9 30 t.
— de Cartagena.	8 30 t.	9 30 m.
— Id. de Almería.	12 30 n.	10 30 m.
— de Almería.	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma para entregar papel del Estado y hacer recel misiones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma certificación de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en las estancias una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

El día 4 de noviembre próximo, a las 12 de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Juan de la Cierva, tendrá lugar la subasta voluntaria de las casas números 10 y 12 de la calle de Aljezars, de esta capital, bajo los precios y condiciones que constan del pliego, que, con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en la notaría de dicho señor.

APÉNDICE

AL CÓDIGO PENAL reformado de 1870.

Por D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, doctor en derecho, abogado del nuestro Colegio de Madrid y promotor fiscal del distrito del Campillo de Granada.

Se vende en la librería de Miguel García, Vidrieros, 10.

AMA DE CRÍA,

de 22 años de edad, leche de un mes. Calle de S. Antolin, casa sin número.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Médicos, 12, plaza de Rey. JERSEY, (Inglaterra). 26—48

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

GRAN BARATO DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Ecología romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, a 18 y 34 rs.
Diamante del Paraiso, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.
Juía del cristiano, propio para vistas cruzadas, a 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.
Caminos rectos del cielo, a 5 rs.
Catecismo explicado, a 6 rs.
Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, a 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, a 54 rs.
Libro de la juventud, a 2 rs.
Llamamiento de la juventud a 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.
Mes del rosario, a 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, a 7 rs.
Despertador eucarístico, a 5 rs.
Visitas al Santísimo, a 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, a 6 rs.
El alma desolada, a 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, hechos y nove de morales y religiosos.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafetá, terciopelo, chagrin, bufalo, guta y piel de Buan.

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. C. Leante. 78—94

Baños termales de Fortuna, a 48' centigrados.

En el presente año se encuentran las que acaban a tomar estas salubres aguas, grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 43

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRHELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterada que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRHELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrhell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 52. 180—104

VENÉREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS.

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRICCIÓN URETRAL, ERUPCIONES, ETC., ETC.)
El **Dr. Morales**, primer contribuyente de España como médico especialista en **sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer;** asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien se trate de niños ó adultos, con el uso de su acreditado específico, **Panacea anti-sifilitica, anti-venerea y anti-herpética,** que se vende a 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigido en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.
Se dan 6 centimos gratis prospectos a quien los pida.
Depósito general: **Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.**
Cartagena, droguería de A. Bizo.
Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos. 4—4

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—20

VELOUTINE CH LES FAY

Solvo de arroz especial preparado con bisnuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.
Inventor, **Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris**
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. A. maza y Martín y D. Pedro Leante. 156-9

Venta a plazos, 14 reales semanales

las verdaderas y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA PARA LA VENTA DE DICHAS MÁQUINAS

SINGER,

Sombrereria de Miguel Quetglas 17—Platería—17

MÁQUINAS DE COSER para familias é industriales de la compañía SINGER de Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta a plazos 14 reales semanales DEPOSITO EN MURCIA,

17—PLATERIA—17

fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS. La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta a plazos.

Tod. persona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho más de lo que importa el tipo del pago semanal. Para más detalles y prospectos, acúdase a Platería, 17, sombrereria de M. Quetglas, único representante en Murcia, de la compañía SINGER.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, a 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS.; FUERA 6'50.

Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE. — MUJERES, VINO Y JUERGO. — ELISA. — DÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO. (todas con láminas.)

Publicadas anteriormente: Los hijos de Maria. — Quien no la corre de joven... — Un atentado. — Pablo y su perro. — Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato) — Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, a los que seguirán todas las demás de tan popular autor.

Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden a 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,

por D. Buenaventura Aragón.

Se vende a 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

También se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

ULTIMA NOVEDAD

EN

CURLLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velex Club* son las más modernas y más cómodas. La confección es la mejor conocida y duración la más conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargando os a su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 6 rs. como; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Emault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mudoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni más ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alentar su espíritu, o excitar su imaginación.

En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutine blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos ó polvos de flores que eventajan a todos los polvos de arroz; veloutine Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; básculo de Cleopatra; esmeril blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Vauis para señoras pálidas; rizador vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Coument para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethau; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrole de Gaud; acor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entretencimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kaidor de Rowland para purificar el cutis; edento de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-espirituosa del paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades conexas. Útrilas de Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el balsamo de toli, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios: 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, M. cía D. Lucas Serrano 68—20

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES las BERRIGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, a 6 rs. caja irascó. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Almanaques para 1877

a peseta.
Almanaque del Deluvio.
— del Gran Mundo.
— Hispano-Americano.
— Diabólico.
— de la Risa.
— festivo.
— de los Chistes.
— del Huracán.
— del Tio Camándulas.
— de la Alegria.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.